9 En la muy noble y muy leal ciudad de Lorca
a siete dias del mes de março de mill y seis-
cientos y quarenta y tres años se juntaron
a cabildo los señores justicia y regimiento
de la dicha ciudad en las casas del ayuntamiento
della a tratar las cosas tocantes al ser-
vicio de dios nuestro señor y bien comun
[illegible] el s.ʳ licenciado don Alº [illegible]
de Molina alcalde mayor don [illegible]
Garcia [illegible] don Fernando
[illegible] don Fr.ᶜᵒ Bravo don Juan de [illegible]
don Martin [illegible] don Angel [illegible]
de [illegible] don Fernando Garcia de Alarcon
[illegible] Juan Marquez
[illegible] Juan [illegible] Camarillo [illegible]
[illegible] don [illegible] fuentes

5 [illegible] — La ciudad acordo que luys [illegible] de [illegible]
[illegible] de cinquenta [illegible] de los
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] matando [illegible]
[illegible] que [illegible] y que [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
do — [illegible] año [illegible] que
[illegible]
[illegible]
[illegible] quenta.

La ciudad acordo que [illegible]
don Juan [illegible]
[illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible]
55 — [illegible] que
[illegible] acordo que de los